

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día martes trece de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Adame Almazán María, Alvarado González Aracely Alhelí, Alemán Cortés Elizabeth, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guilen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Pérez Galena Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 36 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados: Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, Carlos Cruz López y Manuel Quiñonez Cortés.- Acto

continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintinueve de junio del dos mil veintiuno. **b)** Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día jueves primero y concluida el martes seis de julio del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes seis de julio del dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el tercer informe trimestral de actividades del tercer año legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por el que remite el acuerdo interno relativo al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018, del oficio enviado por el licenciado Octavio Augusto Olea Apátiga, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del acuerdo económico mediante el cual se solicita establecer una Mesa de Trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y Autoridades Estatales y Municipales para dimensionar la magnitud del problema, y saber con precisión la evolución del programa estadounidense “Tolerancia Cero”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01986/2019, del oficio enviado por el diputado Pedro Martínez Flores, presidente del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, con el que remite el acuerdo número 149 por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, exhorta respetosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Andrés

Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por los diputados Perla Edith Martínez Ríos y Manuel Quiñonez Cortés, presidentes de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01410/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01411/2019, del escrito signado por los ciudadanos Ramiro Mercado Blanco y Locadio Nieto Apreza, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la organización denominada “Puedes” (Pueblos unidos y Equilibrados para el Desarrollo Sustentable), con el que solicitan se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya a los titulares de las Secretarías de Protección Civil y de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, así como al Fiscal General del Estado, para que redoblen el esfuerzo, para el combate de los incendios forestales en la Entidad. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1308/2020 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán por el que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héroes de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección,

con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/1302/2021 del exhorto al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez para que intensifiquen la limpieza de los más de 119 canales y barrancas pluviales de Acapulco, a fin de salvaguardar a la población de desbordamientos e inundaciones por la temporada de lluvias y huracanes próxima a iniciar este 15 de mayo del año 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de ley de seguridad privada para el Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 12 de mayo de 2021. **VIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica el acuerdo 206/SE/03-07-2021, por el que se aprueba la modificación al adverso 177/so/26-05-2021, relativo a la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/213/2021, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, con el que solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Atención a Migrantes del Estado de Guerrero. **(Comisión de Atención a Migrantes).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 135, el artículo 204 bis I; se adiciona la fracción VII al artículo 269; y se adiciona la fracción X al artículo 274 del Código Penal del Estado del Estado de Guerrero número 499. **(Comisión de Justicia).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 23 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos

del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 864, de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo) g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 24 bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo) h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo) i)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto decreto, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura, declara como salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la explanada “Centenario” de este Poder Legislativo, para la celebración de la Sesión solemne con motivo del Sexto Informe de Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. **(Junta de Coordinación Política). j)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **k)** Acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprueba el procedimiento especial para la atención de las iniciativas de la creación de los municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la

división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Participación Ciudadanía del Estado de Guerrero para que en atribución de sus competencias y facultades realicen y emitan un informe específico y pormenorizado que contenga el registro o padrón de electores radicados en el extranjero, la estrategia y acciones implementadas en el proceso electoral 2020-2021, las posibles causas de porqué los mexicanos residentes en el extranjero no participaron como se esperaba en las elecciones para gobernador, dicho informe deberá ser acompañado de la estrategia de difusión implementada mediante publicaciones en sus páginas oficiales, así como las correspondientes a sus redes sociales, spots de radio y televisión, además de lo difundido en periódicos de circulación nacional, y todos los medios pertinentes por los cuales se pueda hacer llegar la información electoral a todos los votantes, así como el calendario electoral que se difundió y que contenía las fechas del proceso para lograr su total entendimiento, con el fin de lograr la mayor participación posible en los comicios del 2021. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con relación al llamado a la unidad en la entidad. b) Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a las remesas de los migrantes como una de las principales fuentes de ingresos de México. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de los diputados Robell Uriostegui Patiño, Aristóteles Tito Arroyo, Bernardo Ortega Jiménez, Antonio Helguera Jiménez y la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por lo que se hace un total de 41 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”:** a), b) y c) la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones de los días martes veintinueve de junio, jueves primero y martes seis de julio de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 12 de julio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0

abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el cual remite el tercer informe trimestral de actividades del tercer año legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por el que remite el acuerdo interno relativo al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018, del oficio enviado por el licenciado Octavio Augusto Olea Apátiga, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del acuerdo económico mediante el cual se solicita establecer una Mesa de Trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y Autoridades Estatales y Municipales para dimensionar la magnitud del problema, y saber con precisión la evolución del programa estadounidense “Tolerancia Cero”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01986/2019, del oficio enviado por el diputado Pedro Martínez Flores, presidente del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, con el que remite el acuerdo número 149 por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, exhorta respetosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por los diputados Perla Edith Martínez Ríos y Manuel Quiñonez Cortés, presidentes de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el

acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01410/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01411/2019, del escrito signado por los ciudadanos Ramiro Mercado Blanco y Locadio Nieto Apreza, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la organización denominada “Puedes” (Pueblos unidos y Equilibrados para el Desarrollo Sustentable), con el que solicitan se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya a los titulares de las Secretarías de Protección Civil y de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, así como al Fiscal General del Estado, para que redoblen el esfuerzo, para el combate de los incendios forestales en la Entidad. solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1308/2020 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán por el que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héroes de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/1302/2021 del exhorto al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez para que intensifiquen la limpieza de los más de 119 canales y barrancas pluviales de Acapulco, a fin de salvaguardar a la población de desbordamientos e inundaciones por la temporada de lluvias y huracanes próxima a iniciar este 15 de mayo del año 2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita retirar del análisis y discusión la iniciativa con proyecto de ley de seguridad privada para el Estado de Guerrero. Presentada en sesión de fecha 12



de mayo de 2021. **VIII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica el acuerdo 206/SE/03-07-2021, por el que se aprueba la modificación al adverso 177/so/26-05-2021, relativo a la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/213/2021, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, con el que solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **Apartados II) y III)** Se tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes, y los remitió como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Migrantes.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y los remitió como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.- **Apartados V) y VI)** Se tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes, y los remitió como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Protección Civil.- **Apartado VII)** Con fundamento en el artículo 230 último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara lo conducente e hiciera del conocimiento a la Comisión dictaminadora, del retiro de la citada Iniciativa de Ley.- **Apartado VIII)**, A la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes **Apartado IX)**, A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos a) al d) La diputada presidenta Eunice Monzón García hizo mención que dichos

dictámenes fueron remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes 12 de julio del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen enlistado en los incisos a) al d) del punto número tres del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 38 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Atención a Migrantes del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 135, el artículo 204 bis I; se adiciona la fracción VII al artículo 269; y se adiciona la fracción X al artículo 274 del Código Penal del Estado del Estado de Guerrero número 499.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga ,dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 23 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite

legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso e). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga quien como integrante de la Comisión Dictaminadora se expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso f). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la

segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 864, de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso g). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la

diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 24 bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso h). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la ley número 51, estatuto de los trabajadores al servicio del estado, de los municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados del

estado de guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Diricio, dar lectura al dictamen con proyecto decreto, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura, declara como salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la explanada “Centenario” de este Poder Legislativo, para la celebración de la Sesión solemne con motivo del Sexto Informe de Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- En virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la participación, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Acuerdo de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a

favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo se instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presenta por por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del acuerdo de antecedentes, la diputada presidenta solicitó a la diputada Elizabeth Alemán Cortés y al diputado Bernardo Ortega Jiménez, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Comisión de Protección Civil y Vocal de las Comisiones de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Cultura, y respectivamente, vocal de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de este Congreso, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida la diputada Elizabeth Alemán Cortés y el diputado Bernardo Ortega Jiménez respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para presentar un Acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de

Coordinación Política y de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprueba el procedimiento especial para la atención de las iniciativas de la creación de los municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas. Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presenta por por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y la comisión de Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Moisés Reyes Sandoval, para presentar una Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Participación Ciudadanía del Estado de Guerrero para que en atribución de sus competencias y facultades realicen y emitan un informe específico y pormenorizado que contenga el registro o padrón de electores radicados en el extranjero, la estrategia y acciones implementadas en el proceso electoral 2020-2021, las posibles causas de porqué los mexicano residentes en el extranjero no participaron como se esperaba en las elecciones para gobernador, dicho informe deberá ser acompañado de la estrategia de difusión implementada mediante publicaciones en sus páginas oficiales, así como las correspondientes a sus redes sociales, spots de radio y televisión, además de lo difundido en periódicos de circulación nacional, y todos los medios pertinentes por los cuales se pueda hacer llegar la información electoral a todos los votantes, así como el calendario electoral que se difundió y que contenía las fechas del proceso para lograr su total entendimiento, con el fin de lograr la mayor participación posible en los comicios del 2021. solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- A continuación la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del



Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 19 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con treinta minutos del día martes trece de julio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

-----**C O N S T E**-----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles cuatro de agosto del año dos mil veintiuno. - - - - -

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SAMANTHA ARROYO SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.